

RESOLUCION  
N° 382/90

EXPEDIENTE N° 1558/90  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
R.429

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *13* de junio de 1990.-

En atención a lo expuesto en estas actuaciones por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, respecto de las visitas de inspección previstas para el mes de julio del año en curso a las Unidades Penitenciarias del interior del país, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a los pedidos de pasajes y anticipo de viáticos que efectúe -en su oportunidad- dicho tribunal.-

Regístrese, hágase saber a la Cámara oficiante y a la Subsecretaría de Administración con remisión de fotocopia de la nota que antecede.-

Fecho, archívese.-

*Ricardo Levene*  
RICARDO LEVENE